

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION CIRCULAR EXTERNA 027

2.0.0.1

Bogotá D. C., 03 de agosto de 2020

PARA: Coordinadores y Delegados SIIF Nación

ASUNTO: Invitación capacitación DEVOLUCION DE DEDUCCIONES Y

REINTEGROS PRESUPUESTALES Y NO PRESUPUESTALES

La Administración del SIIF Nación ha programado realizar un evento de capacitación sobre transacciones involucradas en los procesos de Ejecución Presupuestal que involucran a los usuarios con perfiles Entidad Gestión Pagador Central, Entidad Gestión Contable.

Los temas a tratar serán:

Devolución de Deducciones causadas en exceso. Reintegros No Presupuestales Traslado de Deducciones. Reclasificación de Deducciones (nueva transacción) Reintegros Presupuestales.

La capacitación se realizará a través de **MICROSOFT TEAMS**, de acuerdo con las siguientes indicaciones:

| Fecha inscripción | Fecha realización |
|----------------------------|---|
| 03 al 06 de agosto de 2020 | 11 de agosto de 2020 de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. |

El Coordinador SIIF de la Entidad, puede inscribir a máximo 3 usuarios por unidad ejecutora al evento, que usen el SIIF y estén relacionadas directamente con las funciones relacionadas con los temas a tratar, el objetivo es cubrir a la mayoría de las entidades.

Para registrar los datos por favor ingrese al siguiente https://forms.gle/RnwyJ1Qg1iXa4hgU9 Si tiene inconvenientes al entrar, favor copiar la dirección y pegarla en su navegador.

Continuación Circular Externa 027

Página 2 de 2

El registro de los asistentes a la capacitación se realizará de 8:00 a 8:30 de la mañana a través del link enviado en el chat de la reunión. La instrucción inicia a las 8:30 am.

Agradecemos su apertura y colaboración frente a éste proceso, cada usuario inscrito recibe el día anterior a la capacitación, las instrucciones de ingreso.

Cualquier duda al respecto favor comunicarse con el chat de la Línea Soporte o enviar correo al buzón <u>capacitacionsiif2@minhacienda.gov.co</u>

David Fernando Morales Domínguez

Dunn

Administrador del SIIF Nación Viceministerio General

APROBÓ: David Morales ELABORÓ: Bercy Avila